



Imcovel Group manifiesta su compromiso con el respeto y la protección de los derechos humanos en todas sus actividades, relaciones comerciales y decisiones empresariales.

Esta Política de Derechos Humanos se inspira en los principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la legislación nacional e internacional aplicable.

La empresa reconoce que el respeto a los derechos humanos constituye un elemento esencial para el desarrollo sostenible de su actividad y para la creación de un entorno de trabajo basado en la dignidad, la igualdad, la diversidad, la inclusión y el respeto mutuo.

Por ello, la organización se compromete a promover y proteger los derechos fundamentales de todas las personas trabajadoras, así como a fomentar estos principios en sus relaciones con clientes, proveedores, colaboradores y demás grupos de interés.

Ámbito de Aplicación

La presente Política es de aplicación a todos los trabajadores, directivos y colaboradores de la empresa, así como a aquellas personas, proveedores y socios comerciales que mantengan relaciones con la organización.

Principios y Compromisos

✓ Respeto a la dignidad de las personas

La empresa reconoce que todas las personas deben ser tratadas con respeto, dignidad y consideración, garantizando un entorno de trabajo seguro, inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación o abuso.

✓ Igualdad de oportunidades y no discriminación

La empresa mantiene un firme compromiso con la igualdad de trato y oportunidades.

No se tolerará ninguna discriminación por razón de sexo, edad, nacionalidad, origen étnico, religión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, estado civil o cualquier otra condición personal o social.

La organización dispone de un Plan de Igualdad y desarrolla sus procesos de selección, contratación, promoción y formación sobre criterios objetivos de mérito, capacidad y desempeño profesional.

✓ Diversidad e inclusión

La empresa promueve la integración y el respeto de personas de diferentes nacionalidades, culturas y procedencias, fomentando un entorno laboral inclusivo que valore la diversidad como un elemento enriquecedor para la organización.

✓ Prohibición del trabajo infantil

La empresa rechaza cualquier forma de trabajo infantil y garantiza el cumplimiento de la edad mínima de contratación establecida por la legislación aplicable.

Asimismo, promoverá este principio en su cadena de suministro y relaciones comerciales.

✓ Prohibición del trabajo forzoso

No se admitirá ninguna forma de trabajo forzoso, servidumbre, trata de personas o cualquier práctica que limite la libertad de los trabajadores.

Toda relación laboral deberá desarrollarse de forma voluntaria y conforme a la legislación vigente.



✓ Libertad de asociación y negociación colectiva

La empresa respeta el derecho de sus trabajadores a afiliarse libremente a organizaciones sindicales, así como el derecho a la representación legal y a la negociación colectiva de acuerdo con la normativa aplicable.

✓ Condiciones laborales justas

La organización se compromete a proporcionar condiciones laborales dignas y respetuosas con los derechos de las personas trabajadoras.

✓ Seguridad y salud en el trabajo

La empresa se compromete a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable, facilitando los recursos, equipos, formación y medidas preventivas necesarias para minimizar los riesgos laborales.

✓ Prevención del acoso y la violencia

La empresa mantiene una política de tolerancia cero frente al acoso laboral, sexual o por razón de sexo, así como frente a cualquier conducta intimidatoria, ofensiva o degradante.

Se garantizarán mecanismos adecuados para la prevención, detección y gestión de estas situaciones.

Comunicación y Denuncia

Cualquier persona que tenga conocimiento de posibles incumplimientos de esta Política podrá comunicarlo a través del Canal de Denuncias de la empresa, garantizándose la confidencialidad y la protección frente a represalias

Seguimiento y Revisión

La Dirección será responsable de promover el cumplimiento de esta Política y de revisar periódicamente su contenido para garantizar su adecuación a la normativa vigente y a las necesidades de la organización.

La Dirección de Imcovel Group

